



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12.30 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A EMITIR EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 44937001-006-08 (SCEM-DGV-08-RE-15-C), RELATIVA A LOS TRABAJOS: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VIALIDAD COLA DE CABALLO, TRAMO CUAUTITLÁN".

EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2008, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, UBICADA EN EL 3er PISO DE LA CALLE SAN MATEO No. 3, COL. EL PARQUE, SE CELEBRÓ LA REUNIÓN PARA DAR A CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA DEPENDENCIA, SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008. EL ACTO LO PRESIDE EL **ING. RAMÓN MARTÍNEZ URBINA**, DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EN NOMBRE DEL **ING. ARTURO LUGO PEÑA**, DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN, UNA VEZ COMPROBADA LA PRESENCIA DE LOS POSTORES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO, HACE SABER A LAS PERSONAS ASISTENTES EL FALLO DICTADO, COMO SIGUE:

HECHO EL ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD, DETERMINÓ COMO EMPRESA SELECCIONADA A:

"URBA 2000 S.A. DE C. V. ASOCIADA CON PINL, S. A. DE C. V."

PARA LLEVAR A CABO LA OBRA CONSISTENTE EN: "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VIALIDAD COLA DE CABALLO, TRAMO CUAUTITLÁN", CON UN IMPORTE DE \$32'641,113.03 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS 03/100 M. N.), MAS EL 15% DE I. V. A. EL CUAL ASCIENDE A \$4'896,166.95 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 95/100 M. N.), CONFORMANDO UN TOTAL DE \$37'537,279.98 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M. N.), LO ANTERIOR POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE, QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS: RAZÓN POR LA CUAL "LA CONVOCANTE" HA RESUELTO ENCOMENDAR A DICHA EMPRESA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE LE ADJUDICA, DEBIENDO EJECUTAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 180 DÍAS NATURALES INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, CONSIDERANDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA ORDEN RESPECTIVA PARA INICIAR LOS TRABAJOS. POR LO QUE LA EMPRESA, **URBA 2000 S.A. DE C. V. ASOCIADA CON PINL, S. A. DE C. V.**, DEBERÁ ACUDIR A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 17:30 HRS. EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS, UBICADAS EN AVENIDA SAN MATEO No. 3, 3^{ER} PISO, COLONIA EL PARQUE, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y POSTERIORMENTE, EN LA MISMA DIRECCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO ESTIPULADAS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, AMBAS FIANZAS SE DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

ACTA SEGUNDA (ACTA DE FALLO)

PAG. 1 DE 3.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 44937001-006-08
(SCEM-DGV-08-RE-15-C)

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA EMPRESA **URBA 2000 S.A. DE C. V. ASOCIADA CON PINL, S. A. DE C. V.**, TOMA CONOCIMIENTO DE QUE DEBERÁ PRESENTAR EN ESTAS OFICINAS, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO.

CON COPIA DE LA PRESENTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, TOMAN CONOCIMIENTO DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **44937001-006-08 (SCEM-DGV-08-RE-15-C)**, A QUE SE REFIERE ESTA ACTA, A FIN DE QUE SE EJERCITEN LAS ATRIBUCIONES QUE LES CORRESPONDEN.

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS USOS INDICADOS Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMAN LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA REUNIÓN.

POR LOS FUNCIONARIOS

ING. RAMÓN MARTÍNEZ URBINA
DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

ING. ISRAEL VEGA JIMÉNEZ
CONTRALORIA INTERNA DE LA S. C. E. M.

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN

ING. ARQ. ROBERTO MANCILLA ALCÁNTARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES Y PRECIOS UNITARIOS

ING. VALENTIN PÉREZ GAMBOA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS



POR LOS CONCURSANTES


C. ERICK FERNANDO JUÁREZ ROJAS.
CONSORCIO CONTINENTAL DE INFRAESTRUCTURA,
S.A. DE C.V. ASOCIADA CON CONSTRUCCIONES Y
CAMINOS DE MEXICO S. A. DE C. V.


NAZARIO ROBLES SANTOS
URBA 2000 S.A. DE C.V. ASOCIADA CON PINL, S. A. DE
C. V.


ARQ. GUSTAVO ROMERO CASTRO
CALLA INGENIERIA, S. A. DE C. V. ASOCIADA CON
COMERCIALIZADORA WINNER, S. A. DE C. V.


C. DAVID BAEZA MIRANDA
C. T. M. STIAT


ACTA SEGUNDA (ACTA DE FALLO)


PAG. 3 DE 3.